

EXPDTE. Nº: 12/2006 - P.Ley

AUTOR: PERALTA Carlos Gustavo

EXTRACTO: Declara la emergencia sanitaria en todo el ámbito geográfico del ejido del Municipio de General Roca, debido al colapso del sistema cloacal y destina una partida presupuestaria para subsanar y prever un servicio cloacal universal, eficiente y ambientalmente limpio.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL y PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACIÓN , adhiriendo al Dictamen de fs 20/21 .**

SALA DE COMISIONES

MACHADO MILESI CUEVAS DIETERLE GARCIA MENDIOROZ
PAPE RANEA PASTORINI RODRIGUEZ José Luis SARTOR TORRES
COSTANZO IUD RODRIGUEZ Ademar Jorge GATTI COLONNA
LUEIRO MUENA CASTRO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS

LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 19 de Diciembre de 2006